



TARTAGAL, 26 de Febrero de 2.024.-

RESOLUCION N° 076-SRT-2.024.

EXPTE. N° 20.122/23.

VISTO:

Las Facturas N° 0002-00000127, N° 0002-00000128, N° 0002-00000129, N° 0002-00000131, N° 0002-00000132 y N° 0002-00000133, de fechas 17 y 27 de octubre, 02 y 18 de noviembre y 01 y 14 de diciembre de 2.023 respectivamente, presentadas por la firma MINIMERCADITO "EL BETTO" de Norma Frías; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a los gastos que se originaron por el servicio de comedor, destinado a los alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este.

Que en los días mencionados se sirvieron ciento sesenta y dos (162) almuerzos, a un valor de Pesos: Un mil seiscientos (\$ 1.600,00) y cuatrocientos sesenta y cinco (465) almuerzos, a un valor de Pesos: Dos mil (\$ 2.000), servidos a igual cantidad de alumnos de la Carrera.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto N° 30579 – Expediente N° 20.325/23, Adelanto N° 30647 – Expediente N° 20.388/23 y Adelanto N° 30760 – Expediente N° 20.409/23.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: UN MILLON CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 1.189.200,00), ocasionados por el servicio de comedor brindado a alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este, durante los meses de Octubre a Diciembre de 2.023.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS: UN MILLON CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 1.189.200,00), a la Partida 3.9.9 SERVICIO DE COMEDOR, del Presupuesto para gastos de Comedor de Estudiantes del Anexo Santa Victoria Este, por el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.





Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a